

TEMUCO, 23/03/2012

RESOLUCION EX-N° 1.702.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Publico pára el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Publicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01//2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1º) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los terminos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparacion, que se indican y forman parte integrante de la presentte Resolucion para todos los efectos legales.

2º) Que, la adquisición de los Bienes y Contratacion de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolucion Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
9	03/03/2012	MONICA LOPEZ CAMPOS	10.681.120-2	ARREGLO FLORAL POR INAUGURACION NUEVAS OFICINAS VILLARRICA	25.000	532.08.99.01
10	02/03/2012	ROSA CACERES TORRES	6.136.227-4	ARTICULOS DE OFICINA DETALLADOS EN COTIZACION	27.590	532.04.01.01
11	02/03/2012	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	ARTICULOS DE CONSUMO CAPACITACION DETALLADOS EN DCTO. RESPECTIVO	13.743	532.01.01.01
12	03/03/2012	FRINDT Y CIA LTDA	81.151.900-6	ROLLOS ALAMBRE PARA SELLOS + SELLOS PLOMO	28.250	532.04.12.01
13	13/03/2012	ROSA CACERES TORRES	6.136.227-4	CARPETAS CARTERA MARCA RHEIN-KRAFT + CARPETAS CON ARCHIVADOR PLASTIFICADA	37.125	532.04.01.02
14	26/03/2012	SODIMAC S.A.	96.792.430-K	PISOS TIPO TABURETE - CASINO	98.970	532.04.08.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
013	02/03/2012	CLAUDIO CARRASCO ROMAN	08.138.783-4	MAESTRO CEREMONIA INAUGURACION NUEVA OFICINA VILLARRICA	55.556	532.08.99.01
014	02/03/2012	SILVIA MORALES VARGAS	07.313.613-K	SERVICIO DE ASEO AREAS COMUNES EDIFICIO INSTITUCIONAL	66.666	532.08.01.01



15	02/03/2012	NANCY CATALAN LARA	12.928.450-1	PLOTEO DE PLANOS	30.412	532.08.99.01
16	02/03/2012	VALDES Y BENAVIDES IMPRESIONES GENERALES LTDA.	76.120.220-0	ESCANEADO Y PLOTEO DE PLANOS	30.450	532.08.99.01
18	02/03/2012	NILDA MAINHARD PALMA	6.633.663-8	TOMA DE FOTOS CEREMONIA INAUGURACION NUEVAS OFICINAS UNIDAD VILLARRICA	45.000	532.08.99.01
19	02/03/2012	VICTOR GUTIERREZ SALGADO	11.355.477-0	REPARACION Y CAMBIO CHAPAS, COPIAS DE LLAVES	32.000	532.08.99.01
ORDEN REPARACION NRO.	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
01	02/03/2012	SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LTDA.	77.837.410-2	MANTENCION Y CAMBIO DE REPUESTOS VARIOS	40.900	532.06.02.01

**ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "**



**CARLOS FUENTES SALVO
DIRECTOR REGIONAL**



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
NOVENA DIRECCION REGIONAL
DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION
O F I C I N A F I N A N Z A S /

ORDEN DE TRABAJO NRO. 013.-

TEMUCO, 02/03/2012.-

RAZON SOCIAL : CLAUDIO CARRASCO ROMAN
RUT : 08.138.783-4
DIRECCION : PJE. PABLO BALDOVINO 1325
TELEFONO :
CIUDAD : LOS ANGELES

De acuerdo a Valores vigentes en Plaza, solicito a ud. efectuar los siguientes trabajos para la Unidad de Villarrica según especificaciones que se indican en la presente Orden de Trabajo.

1.- MAESTRO CEREMONIA INAUGURACION NUEVA OFICINA VILLARRICA

TOTAL A PAGAR	\$	55.556.-
RETENCION IMPTO. (10 %)	\$	5.556.-
LIQUIDO A PAGAR	\$	50.000.-

IMPUTACION

<u>SUBT.</u>	<u>CTA.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBAS.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO</u>
22	532	08	99	01	"SERVICIOS GENERALES"\$	\$ 55.556.-

Saluda a Ud.(s)

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



LUIS VERA RUIZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION

CARLOS FUENTES SALVADORE
DIRECTOR REGIONAL

